

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.130/2018

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente A.T. 45/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,5 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Las Piedras, en el término municipal de Rute (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la infraestructura eléctrica.

d) Características principales de la ampliación de la línea a 25 kV denominada "Llanosa_Ju", desde el apoyo A534306 hasta el apoyo nº A534807 de línea Rute, de 610 m de longitud con conductor 94 AL 1/22 - ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.